Fecha:	**24**	**de**	**MAYO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.410-12.14-0038	de	14 de febrero de 2023	
No. RPC: 5600049298			**No. CDP:** 5500004450	

APROPIACIÓN: ÍTEM 1 1-1035-1143-2320202008-4330304030020000-P143-101671/1/1/01/15 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle Del Cauca.
META DEL PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 plan estratégico “por un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle Del Cauca, durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el departamento del Valle Del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca.
PROGRAMA: 30304- Convivencia con Enfoque Diferencial.
SUBPROGRAMA: 3030403, Convivencia y Seguridad Ciudadana.
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/15
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**WALTER CAMILO MURCIA LOZANO** Secretario de Convivencia de Seguridad Ciudadana. Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista	**LORIED DUQUE** Cargo: Servicios Profesionales Especializados Teléfono: 3184471063

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO** de **2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO** de **2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción la Secretaria de convivencia y seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. 2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. 3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia. 4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
 APOYÓ EN EL TRAMITÉ DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DEL SECTOR, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, AVISO DE CONVOCATORIA, DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SCSC-SAMC-001.2023, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”,

 Cabe anotar que las evidencias fotográficas y documentales reposan en la carpeta de contratista No. 1.410-12.14-0038 en el informe de actividades del mes respectivo.

2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.
 APOYÓ EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. SCSC-LP-010-2022, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.
 Cabe anotar que las evidencias fotográficas y documentales reposan en la carpeta de contratista No. 1.410-12.14-0038 en el informe de actividades del mes respectivo.

3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.
 APOYÓ EN LA PROYECCIÓN Y PUBLICIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 1.410-54-031 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REANUDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN TRAMITE POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. SCSC-CM-02-2022, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO,

ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ESTACIONES DE POLICÍA DE LA MECAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" , EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Cabe anotar que las evidencias fotográficas y documentales reposan en la carpeta de contratista No. 1.410-12.14-0038 en el informe de actividades del mes respectivo.

4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. APOYÓ EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÉRITOS NO. SCSC-CM-002-2022 CUTO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ESTACIONES DE POLICÍA DE LA MECAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" , EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 Cabe anotar que las evidencias fotográficas y documentales reposan en la carpeta de contratista No. 1.410-12.14-0038 en el informe de actividades del mes respectivo.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

5. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1-3-0522 del 9 de mayo del 2018, decreto que regula el banco de proyectos del departamento del Valle del Cauca
6. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
7. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
8. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
9. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
10. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
11. **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
12. **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: el expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencia
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato esta publicado en la página del SECOP II en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14160463&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Seguridad Social para el pago de la CUARTA (4) cuota, Anexo pago de planilla (MI PLANILLA) NUMERO 9450438817 con referencia de pago número 2068796646 correspondiente al mes de abril 2023 según la cláusula cuarta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 8º

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$ 36.300.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$36.300.000**
Valor pagado	**$18.150.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$6.050.000**
Valor total ejecutado	**$24.200.000**
Valor saldo por ejecutar	**$12.100.000**
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	MARZO 2022	$6.050.000	PAGADO
CUOTA 2	MARZO 2022	$6.050.000	PAGADO
CUOTA 3	MAYO	$6.050.000	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 23**	**de**	**Mes: JUNIO**	**de**	**Año: 2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)					
VEINTICUATRO	días del mes de	MAYO	de	2023	

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
C.C. 6.228.009 expedida en Cali (V)
SUPERVISOR